HORARIO	Lunes a viernes de 08:30h a 14:30h
LOCALIDAD	Carcaboso
INICIO	Finales de julio

SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

COMPETENCIAS

Vigilar por la seguridad de los usuarios en zonas de baño de piscinas e instalaciones acuáticas, de forma autónoma o integrado en un equipo de rescate o socorrismo, velando por su integridad física, previniendo situaciones potencialmente peligrosas, realizando una vigilancia permanente y eficiente e interviniendo ante un accidente o situación de emergencia de forma eficaz.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Prevención de accidentes en instalaciones acuáticas	40
Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas	90
Primeros auxilios	40
Formación inicial sobre desfibrilación semiatomática externa	10

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación en autoempleo y /o Creación de Empresas	20
Total de horas de formación	**200**

Para más información puede contactar con el equipo técnico:

927189800 juventasforma@dip-caceres.es www.dip-caceres.es/juventasforma

679007768 @juventasforma @juventasf @JuventasF

Socorrismo en instalaciones acuáticas

Diputación de Cáceres
Juventas Forma

Proyecto destinado al desarrollo de acciones formativas con el objetivo de favorecer la inserción socio-laboral y el emprendimiento de personas jóvenes inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 91,89 % por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ)

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

REQUISITOS DE ACCESO

1 Estar inscrito como beneficiario en el Sistema Nacional de **Garantía Juvenil** a día de inicio de la acción formativa	
Si no soy beneficiario ¿Dónde me inscribo en Garantía Juvenil? ✔ En la página oficial del SEPE: https://garantiajuvenil.sepe.es/nuevaSolicitud ✔ En las Cámaras Oficiales de Comercio.	
2 Estar Empadronado en:	▪ Alguno de los 215 municipios de la Provincia de Cáceres, todos **excepto:** ▪ Los pertenecientes al área urbana de Cáceres (Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Sierra de Fuentes) ▪ Plasencia ▪ Coria ▪ Navalmoral de la Mata ▪ Jaraíz de la Vera.
N.º de alumnos y alumnas 15. Porcentaje de participación prioritario de 9 mujeres y 6 hombres.	

REQUISITOS PARA AYUDA DE 13,45€ POR DÍA DE ASISTENCIA

Las ayudas que perciban por prestaciones sociales públicas o de asistencia social, serán compatibles con la ayuda económica prevista
Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación

RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de la Consulta de Demanda de Empleo del Sistema Extremeño Público de Empleo (SEXPE), por lo que será necesario tenerla actualizada para los méritos sean tenidos en cuenta.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

PLAZO	Hasta el 9 de julio de 2021
¿DÓNDE?	A través del **Registro**, ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Mancomunidad o Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica u oficinas de Correos, o la sede electrónica de Diputación de Cáceres
¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?	**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA** ✓ **Solicitud**. ✓ **Certificado de empadronamiento** **DOCUMENTACIÓN OPCIONAL** ✓ **Certificado de Garantía Juvenil** (Aunque se aporte junto con la solicitud, será obligatorio el día de inicio de curso) ✓ Solo si durante el curso necesitas vivir en la localidad de participación del curso y resides a más de 40 km, puedes aportar la **Solicitud de alojamiento y manutención**. **Toda la documentación está disponible en www.dip-caceres.es/juventasforma**